

Bases Premios Maios 2026 – La Región:

Objeto --

La Región premia los mejores **Maios y Coplas de 2026** con la entrega de un premio, al mejor maio en cada categoría y a la mejor copla de cada una de las categorías.

La participación en el presente concurso presupone:

La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.

La autorización, por parte del participante, de publicar su nombre e imagen en el caso de resultar ganador.

La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

Duración y ámbito --

Entrarán en el concurso, las personas físicas, colegios, asociaciones..., que cubran el formulario que encontrarán en pressclub.laregion.es/sorteos, antes del sábado día 2 de mayo, a las 12:00horas. La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este concurso se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

Mecánica del concurso --

- Se cubrirá el correspondiente formulario que encontrarán en esta dirección web pressclub.laregion.es/sorteos (uno por cada Maio realizado) y éstos datos deben ser válidos (se contrastarán con el DNI, que se solicitará en caso de resultar premiado).
- No se aceptarán participaciones recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos solicitados.

- El participante se declara autor del Maio presentado y es responsable de ello, no siendo viable que gane alguno de los premios si suplanta la identidad de alguien o miente en cuanto a la autoría del Maio ganador.
- El participante ganador de cada uno de los premios, será elegido mediante un jurado entre todos los maíos registrados y expuestos en la Calle Paseo, el día 3 de mayo. Una misma persona, no podrá participar en el concurso más de una vez.

Categorías del Concurso:

- **Maio artístico:** son aquellos que recrean escenas cotidianas , monumentos o personajes con elementos tradicionales, con unas dimensiones mínimas de 1x1x1metros.

Premio de un vale de 1.000€ en Leroy Merlin y un vale de 1.000€ en Coren Grill al maío escogido como el mejor por el jurado de La Región

- **Maio tradicional:** para las figuras tradicionales en forma de pirámide, cono ou cruceiro, cunha altlura mínima de 1,5 metros.

Premio de un vale de 700€ en Bermello al maío escogido como el mejor por el jurado de La Región

- **Maio creativo:** con una altura mínima de un metro y representación libre con cualquier técnica o material.

Premio de un vale de 700€ en Bermello al maío escogido como el mejor por el jurado de La Región

- **Copla infantil:** para centros educativos y para menores de 18 años.

Premio de un vale de 200€ en Tanco y un vale de 500€ en Grupo Cuevas al maío escogido como el mejor por el Jurado de La Región

- **Mejor copla adultos:** en las que se valorará la retransca, ritmo y melodía tradicional

Premio de un vale de 500€ Grupo Cuevas y un vale de 500€ en Bermello a la mejor copla escogida por el Jurado de La Región

- **Premio especial de La Región al mejor maío según el jurado designado por La Región.**

Premio 1.000€ en metálico

Requisitos a cumplir por los participantes:

Quedarán fuera del sorteo, quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

■ Límites y Autorizaciones:

-No podrán participar en el concurso, los empleados de La Región, así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.

Los ganadores, serán escogidos por un jurado formado por 6 personas, representativas de la cultura ourensana, escogidas por La Región.

El nombre de los Maíos y coplas ganadoras, se publicará en La Región el martes día 5 de mayo.

Cesión de derechos --

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región, del derecho de reproducción de nombre, apellidos e imagen de los Maíos ganadores y la persona o personas que los representen, derecho del que hará uso La Región, conforme a la normativa vigente en la materia.